**H. CONGRESO DEL ESTADO.**

**PRESENTE.**

Los suscritos, en nuestro carácter de Diputados de la Sexagésima Sexta Legislatura del H. Congreso del Estado, integrantes de la Junta de Coordinación Parlamentaria, con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 64 fracción segunda, 68 fracción primera de la Constitución Política del Estado de Chihuahua, así como los artículos 167 fracción primera y 169 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua; acudimos ante esta H. Representación Popular a presentar **iniciativa de acuerdo de urgente resolución a fin de exhortar al Poder Ejecutivo Estatal, a través de la Secretaría de Educación para que de manera urgente suspenda clases de todos los niveles educativos, así como labores de los docentes y personal administrativo a partir de este día 17 de marzo del año en curso, con el fin de evitar contagios del coronavirus COVID 19.** Lo anterior al tenor de la siguiente:

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.**

Ante el panorama emergente que ha ocasionado el coronavirus denominado covid-19 y ante la cercanía de que se pase en México a la etapa 2, las alertas se encendieron en México; sin embargo, las autoridades sanitarias y educativas han resaltado que no se puede considerar una emergencia, y no se han establecido las medidas adecuadas para evitar y prevenir su propagación en el país.

Nuestra entidad es frontera con los Estados de Texas y Nuevo Mexico y colinda con los estados de Sinaloa, Durango y Coahuila, en los cuales ya se han confirmado casos de personas con coronavirus, por lo cual es inminente la llegada de esta enfermedad a nuestro Estado.

En Estados Unidos se han contagiado mas de 3 mil 700 personas de las cuales 69 han sido victimas mortales.

En nuestro pais se han detectado 82 casos y la cifra sigue aumentando, aunque por suerte no se han presentado victimas mortales.

Hace unos dias la Secretaria de Educación Publica tomó la decisión de suspender clases a partir del 20 de marzo.

Algunos Estados como Guanajuato, Jalisco, Nuevo León, Michoacán, Sonora, Tamaulipas, Tlaxcala, Yucatán , Veracruz, han tomado la decisión de suspender las clases a partir de este día, esto no significa que se deban de tomar como vacaciones, sino como un aislamiento para evitar contagios, son medidas recomendadas por expertos en salud.

No debemos actuar con miedo o pánico ante esta pandemia pero si debemos actuar con responsabilidad y con rápidez para evitar tragedias.

No se trata de ningún tema político, sino de un tema de salud, por lo cual es muy importante tomar medidas urgentes y extraordinarias para evitar primeramente contagios y luego la propagación de este virus.

De último momento se anunció por parte de la Secretaría de Educación que se unen a la suspensión de labores los docentes, personal administrativo, manual y directivo, tomando la decisión en nuestro Estado de suspenderlos a partir el día 24 de marzo.

Debemos reconocer que se trata de una cuestión de salud pública, y que nos encontramos ante una situación extraordinaria, sobre la que deben tomarse todas las medidas que correspondan, a fin de evitar llegar a vivir situaciones como están actualmente en Italia y en España, donde no se tomaron las acciones desde el inicio y se volvió una situación difícil de controlar.

La Secretaría de Salud estima que en 15 días México pase a la fase dos de la contingencia, teniendo en cuenta el desarrollo del coronavirus en Europa y Estados Unidos, y esto será por "cientos de casos" transmitidos de forma comunitaria, aunque no hayan viajado al extranjero; sin embargo en 24 horas se han duplicado los casos, por lo que es urgente tomar las medidas correspondientes antes de que ya no se pueda controlar, no podemos esperar hasta el día 20 para suspender las clases para los alumnos y hasta el 24 para que no haya labores para los docentes; debe ser desde ya la suspensión, no estar a la espera de que se vuelva como en Italia o España una contingencia difícil de controlar, sino que sean medidas preventivas. En los países que han tenido mejores resultados con el coronavirus es en donde ha privilegiado la prevención.

Por todo lo anteriormente expuesto, se somete a su consideración la presente iniciativa de urgente resolución, con proyecto de:

**ACUERDO.**

**PRIMERO. La Sexagésima Sexta Legislatura del H. Congreso del Estado de Chihuahua, exhorta al Poder Ejecutivo Estatal a través de la Secretaría de Educación y Deporte del Estado, para que se suspendan desde el día de hoy 17 de marzo, clases en todos los niveles e instituciones educativas, así como las labores a los docentes, personal educativo, administrativo, manual y directivo de las diferentes instituciones y niveles educativos en México y en el Estado de Chihuahua, como medida preventiva ante la pandemia actual del COVID-19. Así mismo para que se proporcione a las instituciones educativas materiales para desinfectar aulas y espacios educativos.**

**SEGUNDO. Remítase copia de la presente iniciativa y en su momento del acuerdo a las autoridades antes mencionadas.**

ECONÓMICO. Aprobado que sea, túrnese a la Secretaría para que elabore la Minuta de Acuerdo correspondiente.

D A D O en el Recinto Oficial del H. Congreso del Estado, a los 17 días del mes de marzo del año dos mil veinte.

**ATENTAMENTE.**

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
|  |  |  |  |
| **DIP. LORENZO ARTURO PARGA AMADO.**  **EN REPRESENTACIÓN DE LA JUCOPO** |  |  | **DIP. FERNANDO ÁLVAREZ MONJE**  **PRESIDENTE DE LA JUCOPO** |
|  |  |  |  |
| **DIP. ROCÍO GUADALUPE SARMIENTO RUFINO** |  |  | **DIP. RUBEN AGUILAR JIMÉNEZ** |
|  |  |  |  |
| **DIP. MIGUEL ANGEL COLUNGA MARTÍNEZ** |  |  | **DIP. ROSA ISELA GAYTÁN DÍAZ** |
|  |  |  |  |
| **DIP. MISAEL MAYNEZ CANO** |  |  | **DIP. ALEJANDRO GLORIA GONZÁLEZ** |
|  |  |  |  |
| **DIP. RENE FRÍAS BENCOMO** |  |  | **DIP. BLANCA GÁMEZ GUTIÉRREZ** |
|  |  |  | Hoja de firmas de iniciativa de acuerdo de urgente resolución a fin de exhortar al Poder Ejecutivo Estatal, a través de la Secretaría de Educación para que de manera urgente suspenda clases de todos los niveles educativos, así como labores de los docentes y personal administrativo a partir de este día 17 de marzo del año en curso, con el fin de evitar contagios del coronavirus COVID 19. |
| **DIP. ANA CARMEN ESTRADA GARCÍA** |  |  | **DIP. OMAR BAZÁN FLORES** |
|  |  |  |  |
| **DIP. AMELIA DEYANIRA OZAETA DÍAZ** |  |  | **DIP. MARTHA JOSEFINA LEMUS GURROLA** |

Hoja de firmas de iniciativa de acuerdo de urgente resolución a fin de exhortar al Poder Ejecutivo Estatal, a través de la Secretaría de Educación para que de manera urgente suspenda clases de todos los niveles educativos, así como labores de los docentes y personal administrativo a partir de este día 17 de marzo del año en curso, con el fin de evitar contagios del coronavirus COVID 19.